



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Santander

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 418

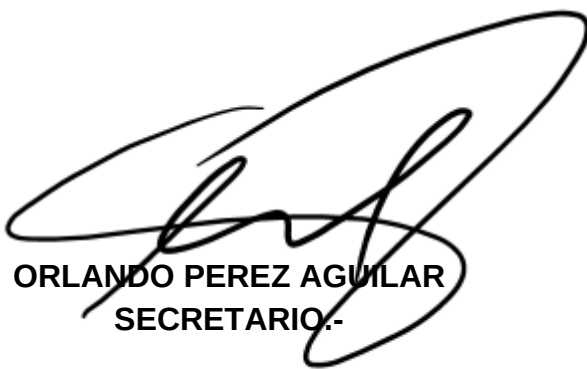
EMPLAZA A LA:

Doctora **LUZ PIEDAD VIZCAINO CAGUEÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40.436.883, tarjeta profesional No. 125.046 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º **68001250200020190139600** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 22 DE JULIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja presentada por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **JUEVES 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 A LAS 11:30 A.M.**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día TREINTA (30) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO.-

Elaboró: PCMM